

NACIONES UNIDAS

UNIT LIBRARY

DEC 06 1983



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

**2469<sup>a</sup>** SESION: 31 DE AGOSTO DE 1983

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2469).....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 2 de agosto de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (S/15902) ..	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2469a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 31 de agosto de 1983, a las 11 horas

*Presidente:* Sr. Luc de La BARRE de NANTEUIL  
(Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2469)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 2 de agosto de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (S/15902).

*Se declara abierta la sesión a las 11.50 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, de fecha 2 de agosto de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (S/15902)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema [sesiones 2462a., 2463a., 2465a. y 2467a.], invito al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación del Chad y al representante de la Jamahiriya Arabe Libia a que tomen asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Benin, Costa de Marfil, Egipto, Guinea, Kenya, Liberia, Níger, República Islámica del Irán, República Unida del Camerún, Senegal, Somalia y Sudán a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Korom Ahmed (Chad) y el Sr. Burwin (Jamahiriya Arabe Libia) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Soglo (Benin), el Sr. Essy (Costa de Marfil), el Sr. Khalil (Egipto), el Sr. Kaba (Guinea), el Sr. Okeyo (Kenya), el Sr. Kofa (Liberia), el Sr. Oumarou (Níger), el Sr. Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), el Sr. Towo Atangana (República Unida del Camerún), el Sr. Sylla (Senegal), el Sr. Madar (Somalia) y el Sr. Elfaki (Sudán) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Congo, en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Gayama (Congo) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo llamar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/15928, en que figura el texto de una carta del 11 de agosto dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Chad; S/15935, en que figura el texto de una carta del 18 de agosto dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Sudán; y S/15936, en que figura el texto de una carta del 19 de agosto dirigida al Secretario General por el representante del Congo.

4. Sir John THOMSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Tengo entendido que esta reunión ha sido convocada a pedido del Gobierno del Chad, y ello no me sorprende ya que han pasado cuatro semanas desde que presentó su petición al Consejo a principios de agosto [2462a. sesión]. No esperaba que el Reino Unido fuera el primer orador en esta oportunidad; no obstante, dado que otros se muestran un poco reacios, con mucho gusto estoy dispuesto a comenzar este importante debate, si es que se puede emplear este vocablo. Personalmente no veo que hoy sea una ocasión para la polémica, para presentar grandes argumentos, que es el sentido normal de debate. Creo que hoy es oportuno exponer ciertos principios fundamentales con referencia especial a la situación que examinamos y que ha sido presentada por el Gobierno del Chad.

5. Como he dicho, han pasado cuatro semanas, y en el ínterin se han agravado las dimensiones del conflicto y ha habido más víctimas. Los miembros del Consejo han realizado grandes esfuerzos para lograr un acuerdo sobre una resolución que permita la acción del Consejo. Mi delegación lamenta mucho que hasta ahora esos esfuerzos no hayan tenido éxito. Deseo dejar constancia de la opinión del Reino Unido en el sentido de que el Consejo no debe permitir que esta cuestión quede tal como está, de

modo que deseo subrayar algunos de los principios que están en juego.

6. No es necesario que reafirme la posición del Reino Unido ante la reciente invasión del norte del Chad y el conflicto que perdura en ese país; nuestra firme opinión sobre la inadmisibilidad de la intervención externa y el empleo de la fuerza es bien conocida por los miembros del Consejo. Pero considero que, como miembros de este organismo con responsabilidades que trascienden los intereses nacionales, debemos reflexionar sobre el papel que ha desempeñado el Consejo en dos oportunidades distintas este año ante los graves problemas que enfrenta uno de los países más pobres y débiles del mundo. Sería peligroso descuidar las consecuencias que ello tendría, no sólo para las partes en la controversia sino para toda África y también para la credibilidad del Consejo.

7. El Gobierno del Chad pidió en marzo [S/15643] la ayuda del Consejo para solucionar una controversia con Libia que afectaba su soberanía y su integridad territorial. El litigio era de larga data. Los esfuerzos anteriores para encontrarle solución, mediante negociaciones bilaterales o recurriendo a la organización regional reconocida y al propio Consejo, no habían tenido éxito. El Gobierno del Chad tenía razón de dirigirse de nuevo a nosotros, ya que es precisamente para tales circunstancias que existe el Consejo.

8. En respuesta al llamamiento del Chad, el Consejo procedió con cautela y pausadamente. Algunos juzgaron que debería haber adoptado una posición más definida; que, por ejemplo, debería haber estudiado la forma de presentar la controversia a la Corte Internacional de Justicia. Tenían su razón, pero creo que el Consejo hizo bien en aquel momento al adoptar un camino que aceptaron ambas partes y que contó con el apoyo de todos sus miembros. En la declaración presidencial del 6 de abril [S/15688] —que fue aceptada con moderación y sentido político por el Gobierno del Chad— formulamos un llamamiento a los Gobiernos del Chad y de Libia para que solucionar sus diferencias sin demoras indebidas y por medios pacíficos, instamos a ambas partes a que se abstuvieran de toda acción que pudiera agravar la situación, y les urgimos a que hicieran pleno uso de los mecanismos disponibles dentro de la organización regional, inclusive el Comité de Buenos Oficios establecido por la Organización de la Unidad Africana (OUA).

9. Ahora debemos enfrentar con franqueza el hecho de que el llamamiento que formuló el Consejo en abril no fue escuchado. Estamos muy preocupados, y con razón, por nuestra propia eficacia como Consejo. Hemos gastado tiempo y esfuerzo este año en un examen serio de los principios generales que gobiernan nuestras tareas. Aquí enfrentamos un ejemplo concreto. ¿Qué ha pasado desde abril? Por desgracia, aunque no nos sorprende, las dos partes no han llegado a ninguna forma de arreglo bilateral. Igualmente triste es que no se hayan realizado nuestras esperanzas de encontrar una solución por intermedio de la OUA. Y, lo que es más criticable, una de las partes ha desatado nuestro llamamiento a un arreglo pacífico y nuestra exhortación a que se abstuvieran de todo acto que pudiera agravar la actual situación.

10. Como lo han señalado previamente numerosos oradores, en las últimas semanas observamos una situación en que ha habido una clara e indiscutible intervención armada exterior contra el Gobierno de la República del Chad. Todos los miembros del Consejo son conscientes de esto. Como era de predecir, ha habido una negativa de la parte interesada y pienso que esto indica que se mantiene una línea prudente de retirada. Todos nos sentimos alentados al saber que la OUA toma nuevas medidas. Pero esto no exime al Consejo de la necesidad de seguir trabajando sobre esa base modesta que fijamos con cuidado en abril. Honestamente no podemos considerar que hemos cumplido con nuestras responsabilidades mientras continúe este conflicto y mientras nosotros mismos no hayamos adoptado medidas específicas para lograr una solución.

11. El conflicto en sí mismo es de la mayor gravedad. Amenaza la vida y la forma de vida de toda una nación, una nación africana. Los principios en juego son de fundamental importancia. Si no los defendemos, las consecuencias para tales controversias y para nuestra posición como Consejo serán graves.

12. Pienso en el principio consagrado en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, en cuanto a que los “Miembros de la Organización . . . se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”, y en los principios y disposiciones contenidos en el párrafo 3 del Artículo 2, así como en el Artículo 33 para la solución pacífica de las controversias. Nuestro intento de abril de contener la amenaza o el uso de la fuerza fracasó. Ahora se ha recurrido a la fuerza.

13. También pienso en los principios de la integridad territorial y sus consecuencias, la inviolabilidad de las fronteras nacionales. Varios oradores de países miembros de la OUA nos han recordado que éste es un principio particularmente caro para los países de África. Para enfrentarse con el legado de los límites coloniales y el riesgo de innumerables conflictos, la OUA, por resolución AHG/Res.16 (I) aprobada en el primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en El Cairo en 1964, decidió respetar las fronteras existentes en el momento de alcanzar la independencia nacional. El Reino Unido otorga fundamental importancia al principio de que las fronteras no deben ser modificadas por la fuerza. No servirá a la causa de la paz del continente africano si condonamos la erosión de este principio. Existe el riesgo de abrir una caja de Pandora con todos sus peligros.

14. Otro principio que está directamente afectado es el de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Nadie negaría la existencia de problemas internos en el Chad. Pero es esencial que el pueblo y el Gobierno del Chad puedan tratar esos problemas de la forma en que ellos decidan, con la ayuda exterior que requieran. La ayuda de la OUA llevó al Acuerdo de Lagos [S/14378, *anexo*]. Si la actual intervención exterior contra ese Gobierno terminara, el pueblo del Chad podría nuevamente seguir el camino de la reconciliación nacional y la tarea urgente de reconstrucción. He aquí nuevamente un prin-

cipio con respecto al cual, con toda razón, la OUA ha expresado una firme opinión. ¿No existe el riesgo de que si esos principios son burlados en un caso, puedan ser burlados en otros?

15. El derecho inherente del Chad a la legítima defensa contra el ataque armado ha sido impugnado implícitamente por ciertos oradores. Ante la intervención exterior y poseyendo sólo una fuerza muy reducida, el Gobierno del Chad ha ejercido su derecho a buscar la ayuda de los Estados amigos para defender la seguridad de su país. Equiparar tal solicitud —y la respuesta dada por los miembros del Consejo— con la intervención exterior es una distorsión grosera de los hechos, como lo demostró gráficamente el representante del Níger en su declaración ante nosotros el 12 de agosto [2465a. sesión]. Como dije en una intervención anterior en este debate [*ibid.*], si no utilizamos las palabras con honradez, si no podemos hacer frente a la dura realidad de los hechos, no podremos cumplir nuestros deberes como miembros del Consejo.

16. Los que estamos sentados en el Consejo sabemos que existe un intento de una de las partes de convertir una controversia fronteriza en algo semejante a una controversia ideológica. Se ha tratado de buscar apoyo de un grupo particular de países de determinada orientación ideológica, independientemente de la relación que tengan con este asunto. ¿Es atinado que este aspecto de un problema africano interno sea incorporado al contexto de la rivalidad Este-Oeste?

17. Para terminar, debo dejar constancia del pesar de mi Gobierno por el hecho de que el Consejo no haya insistido hasta ahora en el retiro de las fuerzas armadas que intervienen contra el Chad, poniendo fin a los intentos de desestabilizar a ese país por medios militares; que no haya condenado el uso de la fuerza y la ocupación militar del territorio de un país vecino. Naturalmente, acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Presidente de la OUA para encontrar una solución, y le deseamos el mayor éxito. Pero consideramos que los miembros del Consejo deben mantener activamente el conflicto bajo examen. Debemos estar en contacto estrecho con las partes. Cada uno de nosotros debe tratar de formar una evaluación objetiva de la situación sobre el terreno. Además, todos debemos seguir teniendo constantemente en cuenta los principios fundamentales que están en juego en este litigio. Independientemente de la actitud individual de los Gobiernos en cuanto a los detalles de este litigio, esos principios exigen ser fortalecidos y apoyados. Ello va en interés de toda África, del mundo en general y, por supuesto, de la reputación del Consejo. Todos los miembros del Consejo, de manera colectiva o individual, tienen un interés en ello. En realidad, tenemos una responsabilidad para con la comunidad mundial.

18. Por lo tanto, tenemos que actuar en forma eficaz para apoyar esos principios. Mi Gobierno hubiera apoyado con gusto un proyecto de resolución en tal sentido. Tenemos que aplicar también tales principios al caso que estudiamos. Mi Gobierno hubiera tenido mucho gusto en que así se hiciera. Tal como están las cosas, todos debemos continuar buscando los medios por los cuales el

Consejo pueda promover directamente una solución pacífica. A este fin, estaríamos dispuestos a reanudar este debate en cualquier momento.

19. No debemos permitir que el conflicto entre Libia y el Chad se agregue a la lista de controversias que el Consejo observa en angustiada impotencia y con respecto a las cuales hace poco o nada.

20. Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Ha transcurrido casi un mes desde que el Presidente del Chad informó al Consejo sobre el grave deterioro de la situación en su país [S/15907]. En la sesión del Consejo de 16 de agosto [2467a. sesión] tuve la oportunidad de poner de manifiesto la posición de mi Gobierno sobre los acontecimientos que tienen lugar en el Chad. La intervención armada contra el Gobierno del Chad ha continuado desde entonces y probablemente agrave aún más el conflicto imperante en ese país.

21. En vista de esta situación, opinamos que ha llegado el momento de que el debate actual dé lugar a una medida adecuada del Consejo. No estaríamos a la altura de nuestra responsabilidad especial con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales si no adoptáramos medidas en este caso. Por lo tanto, para mi Gobierno resulta motivo de inquietud que el Consejo no haya podido hasta ahora adoptar tales medidas.

22. Se desprende claramente de nuestro debate que la comunidad internacional tiene opiniones discrepantes acerca de la situación en el Chad. Con todo, debemos poder llegar a un entendimiento común y proceder en consecuencia sobre la base de algunos elementos a los que puedan adherir todas las partes interesadas.

23. En primer lugar, en el curso de este debate todos los oradores expresaron su profunda preocupación ante el grave deterioro de la situación militar en el Chad y nadie ha puesto en tela de juicio que el conflicto entre el Chad y Libia debe resolverse mediante negociaciones y no por medio de la fuerza.

24. En segundo lugar, hemos observado que un buen número de delegaciones apoyan la idea de que la OUA debe reintensificar sus esfuerzos con miras a alcanzar un arreglo pacífico. Por su parte, los Países Bajos declararon el 16 de agosto que las negociaciones podrían reanudarse dentro del contexto de la OUA, de conformidad con la resolución<sup>1</sup> aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA durante el 19º período de sesiones de la Asamblea, celebrado en Addis Abeba en junio, por la que se invita al Chad y a Libia a procurar una solución negociada para su controversia dentro del contexto de un comité *ad hoc* de mediación creado por la OUA [*ibid.*, párr. 15].

25. En tercer lugar, parece que la gran mayoría de los miembros del Consejo podrían convenir en que lo menos que puede hacer el Consejo es solicitar al Secretario General que adopte medidas adecuadas para seguir activamente la situación en el Chad y mantener al Consejo in-

formado acerca de la evolución de los acontecimientos en aquel país.

26. Si bien también podríamos concebir medidas más decisivas del Consejo, que a nuestro juicio se justificarían plenamente ante las claras violaciones de la Carta de las Naciones Unidas ocurridas en el Chad, mi Gobierno estaría dispuesto a apoyar un proyecto de resolución del Consejo en el que figuraran los elementos antes mencionados, y a los que pudieran adherir todas las partes en el conflicto. A nuestro juicio, esto es lo menos que el Consejo puede y debe hacer en las circunstancias actuales. Por consiguiente, lamentamos observar que el Consejo no haya podido hasta el momento proceder de conformidad con sus deberes y responsabilidades en virtud de la Carta. ¿Deberíamos realmente llegar a la conclusión de que, frente a un caso de intervención armada en un país miembro de las Naciones Unidas, el Consejo no puede siquiera expresar su preocupación ante la grave situación en ese país, no puede siquiera alentar a una organización regional pertinente a que emprenda esfuerzos de mediación o siquiera pedir al Secretario General que vigile de cerca la situación?

27. Esperamos que cambien de idea quienes hasta ahora se han mostrado reuentes a prestar su apoyo a tal posición imparcial, mínima y moderada del Consejo. El conflicto en el territorio del Chad prosigue y el Consejo no puede ni debe mantenerse en silencio. Por lo tanto, el Consejo debe seguir ocupándose de esta cuestión, y por su parte los Países Bajos proseguirán sus esfuerzos tendientes a contribuir a una solución pacífica de la grave situación imperante en el Chad.

28. Sr. SINCLAIR (Guyana) (*interpretación del inglés*): Esta es la segunda vez en el curso de este año que el Consejo, por iniciativa del Chad, se ocupa de la cuestión de la intervención armada e injerencia externa en los asuntos internos de ese país. Las Naciones Unidas, en la Carta de la Organización y en las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo y la Asamblea General, se han colocado resueltamente con toda razón en contra de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados.

29. La intervención fomenta el conflicto interno. La intervención tiende a influir en el resultado de ese conflicto, e incluso de la guerra. No es poco frecuente que la intervención tenga el efecto de frustrar el proceso de edificación de la nación.

30. El 6 de abril, tras considerar la denuncia del Gobierno del Chad, el Consejo, por intermedio de la Presidenta, emitió una declaración [S/15688] en la que pedía a las partes que resolvieran sus controversias sin demora y por medios pacíficos sobre la base de los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de la Unidad Africana, y que utilizaran al máximo posible los mecanismos existentes en la organización regional.

31. Aunque en aquel momento ambas partes manifestaron su disposición a debatir sus discrepancias y resolverlas en forma pacífica, el hecho de que el Consejo deba

examinar una vez más esta cuestión demuestra claramente que no se han puesto en práctica el llamamiento hecho por el Consejo en aquella oportunidad ni las propuestas que figuran en la declaración a que me he referido. Mi delegación lamenta sinceramente esta falta de aplicación, que desgraciadamente ha dado lugar a la continuación y al empeoramiento de la situación imperante en el Chad.

32. Esta situación cada vez más grave genera tiranteces e inestabilidad serias entre los Estados del Africa septentrional así como en la región del Mediterráneo. Mi delegación también ha observado con inquietud y pesar la forma en que manipulan esos acontecimientos poderosas fuerzas externas cuyos intereses no están vinculados a los del Chad ni a los de Africa en general. Esta participación externa no hará sino exacerbar el problema ya existente, obstaculizará los esfuerzos que se realizan para que se respete al Mediterráneo como zona de paz, seguridad y cooperación y habrá de plantear una amenaza aún mayor a la paz y la seguridad internacionales en general.

33. Evidentemente, la situación es más compleja ahora. Durante este debate se han planteado ante el Consejo varios elementos importantes, entre los cuales se encuentran la cuestión del reconocimiento y la legitimidad de gobiernos y la intervención de fuerzas extranjeras.

34. En esta situación confusa resulta absolutamente esencial que se mantenga siempre la perspectiva correcta. El Consejo debe resistirse a los esfuerzos que se hacen para llevarlo por rumbos que lo alejarían aún más de la solución que deseamos. Nosotros, los miembros del Consejo, debemos tener el cuidado de velar en primer lugar por los intereses y aspiraciones del pueblo del Chad.

35. La delegación de Guyana entiende que esos intereses y aspiraciones son que el pueblo del Chad pueda vivir libre de la intervención o de todo tipo de injerencia en sus asuntos internos, que se le permita elegir su propio rumbo de desarrollo nacional, político, económico y social en consecución de su derecho a la libre determinación; que se le permita vivir en paz y en buenas relaciones con todos sus vecinos y que tenga la oportunidad de proteger su integridad territorial y que su territorio nacional esté libre de tropas extranjeras.

36. Esto nos lleva a algunos principios cardinales a los que Guyana atribuye la mayor importancia. Consideramos que en el examen de este tema el Consejo debe regirse por esos principios para lograr una paz duradera y un arreglo justo de la cuestión. Nos referimos al principio de que los Estados tienen la obligación de respetar plenamente la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial de otros Estados. Asimismo, creemos que los Estados deben respetar plenamente el principio de la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Guyana también reitera que los Estados tienen el derecho de recabar ayuda si se consideran amenazados por la agresión o la intervención o la injerencia en sus asuntos internos.

37. Mi delegación considera que el Consejo, de acuerdo con su responsabilidad primordial por el mantenimiento

de la paz y la seguridad internacionales, debe ser claro y directo en su respuesta a la denuncia del Gobierno del Chad. En cumplimiento de tal responsabilidad el Consejo está obligado a adoptar medidas que faciliten la rápida realización de las metas y aspiraciones del pueblo chadiano.

38. Mi delegación también estima que una respuesta provechosa del Consejo podría haber consistido en el establecimiento y pronto envío de una misión investigadora para evaluar la situación sobre el terreno, determinar en qué medida los principios pertinentes son violados y ver si es obstruido el logro de las metas y aspiraciones del pueblo chadiano y, en su caso, por quién. Esa misión rendiría informe al Consejo. Sin embargo, opinamos que las posiciones del Movimiento de los Países no Alineados y de la OUA sobre esta cuestión deben respetarse.

39. Mi delegación estima que si nos atuviéramos a la posición de la OUA sobre esta cuestión, el Consejo procedería de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, ese Artículo dice muy claramente en el párrafo 4 que ello no afecta en manera alguna la aplicación de los Artículos 34 y 35. Mi delegación desea hacer énfasis en particular sobre el derecho de un Estado, tal como se expresa en el Artículo 35, de señalar a la atención del Consejo cualquier controversia. Lo hacemos porque, como saben los miembros del Consejo, hay organizaciones regionales de las cuales ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas están excluidos.

40. Voy a concluir con la expresión del deseo sincero de la delegación y del Gobierno de Guyana de que la OUA obtenga un pronto éxito en sus empeños sobre esta cuestión.

41. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Así, exactamente 28 días después de escuchar la denuncia ampliamente documentada del único Gobierno legítimo del Chad contra la agresión flagrante de Libia, cuatro semanas enteras desde que escuchamos el llamamiento del Chad solicitando ayuda urgente para combatir esa agresión, el Consejo vuelve a reunirse; y, ¿por qué razón? Para afirmar su inadecuación fundamental ante las realidades del gangsterismo internacional y para reconocer su absoluta inutilidad como instrumento eficaz de paz y seguridad internacionales.

42. En realidad, éste no es un gran día para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los perdedores en los debates celebrados este mes son muchos. Uno es, evidentemente, el propio Consejo de Seguridad, que ha sido manipulado con cinismo y, peor aún, que ha permitido que se le manipule cínicamente; lo es la Carta de las Naciones Unidas que ha sido violada con tanto desprecio; también lo es ese grupo dentro del Consejo que durante todo un mes de negociaciones ha sido víctima del más radical de sus miembros. Lo peor es que ese grupo ha sido víctima voluntaria y que las negociaciones han sido deshonestas desde que comenzaron. Toda concesión de quienes son honorables y razonables se ha visto frustrada por alguna otra exigencia no negociable de los extremistas, alentados por uno de los miembros permanentes del Con-

sejo —de ello no hay la menor duda— por el benefactor y protector de Libia, la Unión Soviética.

43. Es tentador —aunque sólo sea por razón de simetría— hacer el balance entre perdedores y ganadores y atribuir así a Libia una victoria por su agresión flagrante y no provocada. Pero si se saca tal conclusión del embrollo del mes transcurrido en el Consejo, que nadie tenga la menor duda de que se cometería un error gravísimo. Hubo entre los miembros del Consejo quienes no esperaron al Consejo o dependieron de él para responder al llamamiento urgente del Chad. Hubo quienes se dieron cuenta de que era necesario contener la agresión, quienes aceptaron la obligación que en realidad les impone la Carta de ayudar al Chad a defenderse, y quienes estuvieron dispuestos a asumir ese compromiso. Mi Gobierno figuraba entre ellos. El Zaire también. Francia, otro tanto. Nuestra obligación con la libertad y la independencia del Chad es firme y tangible e instamos al agresor y a quienes estimulan la agresión a que tengan especial cuidado, porque esa obligación con la libertad y la independencia del Chad es constante.

44. Consideramos que hay otros ganadores en este proceso, por inútil que pueda ser el resultado obtenido hasta ahora. El Chad es ciertamente uno de ellos. Su actitud constante ha sido valerosa y digna. Sus voceros han tratado las mentiras y la invectiva de Libia con el sereno desprecio que merecen. El Zaire ha sido también un ganador mediante su respuesta inmediata y poderosa al pedido de ayuda del Chad, y, conjuntamente con el representante del Togo, mediante la búsqueda sincera de un consenso dentro del grupo no alineado en el Consejo. El hecho de que haya fracasado esa gestión y de que nunca hubiese tenido posibilidades de éxito debido al cinismo prevaleciente y a la manipulación deliberada del proceso consultivo del Consejo, no puede en absoluto desacreditar al Zaire o al Togo.

45. Creemos que ha habido otra señal clara y significativa en el curso de la consideración por parte del Consejo de la denuncia del Chad, es decir, la voz virtualmente unánime de los vecinos africanos del Chad al condenar la agresión libia y brindar valeroso apoyo al Gobierno del Chad: el Gobierno del Presidente Hisssein Habré. Ha sido un despliegue impresionante de adhesión a los principios que deben impulsar a las Naciones Unidas a tomar medidas eficaces y a asumir un realismo prístino por el que se reconozca que no oponerse a la agresión invita sencillamente a mayores y más flagrantes agresiones y a que aumenten las graves amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, cada vez más cerca de nuestros propios países.

46. He aquí un caso típico de agresión bien documentada y no provocada. No podemos concebir otra situación en la que se haya identificado con mayor claridad al agresor. Asimismo, nos resulta imposible imaginar un llamamiento más meritorio que el que nos dirigió el Chad el 3 de agosto [2462a. sesión].

47. De la misma manera, nuestra respuesta tendría que haber sido inequívoca e inmediata. El 4 de agosto tendríamos que haber estado dispuestos a votar sobre un

proyecto de resolución que condenase la agresión libia, que exigiese la cesación de la lucha y el retiro inmediato de las fuerzas libias del territorio del Chad, allanando así el camino para que el Chad reconciliara sus diferencias internas y controlara su propio destino como nación libre e independiente, empleando los buenos oficios de la OUA o quizá los de las propias Naciones Unidas en este empeño de libre determinación.

48. ¿Hubiera tenido éxito ese proyecto de resolución? Casi seguro que no. Pero ese proyecto de resolución hubiera sido fiel al mandato de la Carta y hubiera servido también otro propósito muy importante: señalar ante el mundo a aquéllos que rechazan el uso de la fuerza como instrumento de las relaciones internacionales, y a quienes no sólo condonan el empleo de la fuerza, sino que lo apoyan y alientan.

49. Como ya he dicho, la ausencia de tal proyecto de resolución hace que éste no sea un gran día para el Consejo ni para la Organización mundial. Pero, aún más, es éste un día de grave peligro, especialmente para las naciones pequeñas y relativamente indefensas, como el Chad, que son las víctimas reales o potenciales de la agresión.

50. En cierto sentido muy importante, los Estados Unidos no necesitan de las Naciones Unidas; evidentemente que no las necesitan para su protección ni para su defensa. Pero para muchos países del mundo, especialmente para aquéllos que constituyen el grupo de los no alineados dentro del Consejo, un llamamiento a las Naciones Unidas puede representar su último y esencial recurso. La adhesión universal a los principios de la Carta puede ser para ellos la única garantía contra las aventuras de un Qaddafi o contra el imperialismo mundial; una garantía imperfecta, sí, pero la mejor que podría pergeñar este mundo imperfecto.

51. Sin embargo, la autoridad de que dispone esta semejanza de comunidad mundial no incluye la fuerza de obligar. Exige el valor de las convicciones expresadas por los Estados Miembros y la determinación de resistir la agresión, así como la voluntad de salir defensor.

52. Por lo tanto, corresponde que hagamos la siguiente pregunta: ¿Por su impotencia o falta de voluntad para actuar, por su estar dispuestos a ser víctimas y dejarse manipular, por su contribución al socavamiento de la eficacia del Consejo y de las Naciones Unidas en general, no estarán los miembros del Consejo ayudando a armar el brazo de sus verdugos? Nos aterra la respuesta que hasta ahora parecen ofrecernos estas sesiones.

53. Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, dado que hoy es el último día del mes de agosto y la primera vez que formulo una declaración en una sesión oficial del Consejo bajo su Presidencia, comenzaré expresándole nuestro profundo agradecimiento por la forma sobresaliente con que ha conducido las labores del Consejo. Su reconocida experiencia y sabiduría han beneficiado en gran medida al Consejo, especialmente en las deliberaciones sobre la situación de violación de la paz en el Chad, país víctima de la lucha y la guerra.

54. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Ling Qing, quien guió los trabajos del Consejo el mes pasado con gran capacidad, prudencia y calidad política.

55. Al principio del debate [*ibid.*] escuchamos con honda preocupación la información proporcionada por el Sr. Korom Ahmed, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación del Chad, y por el representante de ese país, acerca de las condiciones intolerables que imperaban en el Chad. Escuchamos su denuncia de la intervención militar libia en el conflicto. También tomamos nota de la declaración formulada por el representante de Libia en la que negaba la intervención de su país.

56. Asimismo escuchamos las declaraciones formuladas ante el Consejo por otras delegaciones, tanto sobre la denuncia presentada por el Chad como sobre la presentada por separado por Libia [S/15914], que se debatía al mismo tiempo. Estos debates gemelos, lamentablemente generaron una atmósfera de enfrentamiento y hostilidad que se ha reflejado en lo acerbo de algunas declaraciones hechas por los protagonistas. Si el Consejo ha de aportar una contribución valiosa a la solución de los problemas que han sido planteados, será necesario concentrarse en la realidad de la situación dejando de lado la polémica y las contiendas verbales en el debate.

57. En más de 20 años de vida independiente, el Chad ha conocido muy poco la tranquilidad o la paz. Las luchas intestinas han arrasado a ese país y han atraído la intervención extranjera más de una vez, desde diferentes direcciones. En esta situación trágica, el pueblo del Chad es la víctima principal, cuyas aspiraciones de paz, de combatir la pobreza extrema y reconstruir la nación siguen siendo un sueño que no se ha realizado.

58. Cuando el Chad presentó su denuncia ante el Consejo, el conflicto interno en el país y los actos de intervención extranjera en sus asuntos habían llegado a un nivel sin precedentes. Las circunstancias que rodearon esos acontecimientos podrían sugerir diversas interpretaciones y las acusaciones y contraacusaciones hechas en el debate del Consejo podrían provocar reacciones diferentes, pero los principios que se pisotean y que deben defenderse siguen siendo sacrosantos e inviolables.

59. La injerencia interna en los asuntos del Chad, con absoluto desprecio por su independencia política e integridad territorial, es el problema central que da dimensión internacional a la crisis de ese país. Corresponde al pueblo del Chad elegir sus dirigentes y su sistema de gobierno. Debe quedar en sus manos la solución de sus diferencias políticas y el ordenamiento de sus asuntos en paz, sin injerencia ni presiones del exterior. Sus vecinos no pueden atribuirse el derecho de elegir al ganador de su preferencia, respaldarlo con todos los recursos disponibles y conferirle legitimidad. Nuestra firme oposición a esa tendencia en todas partes del mundo no exige reiteración.

60. Al mismo tiempo, nos preocupa que las Potencias extranjeras se alineen en este conflicto. La participación

de éstas empeorará la situación, aumentará las dificultades y prolongará la tragedia del pueblo del Chad. Si este problema cae en la vorágine del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, se tornará insoluble.

61. Dado que me he referido a la queja de Libia que se vincula con la situación en la región del norte de Africa, me siento obligado a formular unas pocas observaciones para poner de relieve nuestro punto de vista. Resulta por demás claro que los factores que subyacen en el meollo de la actual crisis en la región, de la cual Libia es parte, son variados y complejos.

62. Somos conscientes de las implicaciones de la queja de Libia y del espectro de desestabilización que evoca. Tenemos la sincera esperanza de que tales temores sean infundados y que todos los países de la región, incluyendo Libia, sigan viviendo en paz y seguridad y cuenten con la oportunidad ininterrumpida de dedicar sus energías a la tarea fundamental de la reconstrucción nacional.

63. Al propio tiempo, no podemos sino deplorar la existencia o creación de circunstancias en las cuales un pequeño país se siente amenazado o sufre violaciones de su soberanía y, en consecuencia, incapaz de defenderse a sí mismo con sus recursos, se ve obligado a recurrir a medidas que podrían limitar aún más su soberanía e independencia, aunque su derecho de hacerlo así es incuestionable.

64. Los intereses trascendentales de las grandes Potencias, que a menudo las llevan a proyectar su poder en países y regiones más allá de sus fronteras, es un hecho de la vida internacional que no puede ser descartado por una mera reiteración de principios de no intervención y no injerencia. Las naciones pequeñas pueden levantar una barrera contra la intervención, en primer lugar poniendo en orden sus propios asuntos y conduciendo sus relaciones entre sí de conformidad con los principios que profesan. Lo que a menudo atrae la intervención extranjera es la lucha y los conflictos entre las propias naciones pequeñas y el hecho de que los grandes países no respeten la soberanía e independencia de los pequeños vecinos.

65. Tal es nuestro criterio con respecto a la situación en el Chad y en el norte de Africa y a la acción recíproca de factores regionales y extrarregionales que en ella intervienen. Lamentablemente, el Consejo, pese a sus agotadores esfuerzos, no ha aportado una decisión que pudiera responder plenamente a las condiciones de la intervención y el conflicto en el Chad, sobre la base de principios y, al mismo tiempo, que gozara del apoyo de todos los miembros de este órgano.

66. En nuestra opinión, una respuesta apropiada del Consejo debiera contener los siguientes elementos: primero, la afirmación de respeto de la independencia política, la soberanía, la integridad territorial y la unidad en el Chad y la observancia de los principios de no utilización de la fuerza, no injerencia y no intervención en los asuntos internos de los Estados; segundo, el cese de toda intervención extranjera, el retiro de las fuerzas extranjeras y un llamamiento a las partes implicadas en el conflicto para que lleven a cabo una separación a fin de permitir

que el proceso de paz gane impulso; y tercero, el aliento y apoyo a los esfuerzos de la OUA encaminados a lograr una solución pacífica del problema que aflige al Chad.

67. Cuando el Chad trajo su queja al Consejo hace aproximadamente un mes, los factores de la situación en el lugar de los hechos eran muy controvertidos y cada protagonista había diseñado un cuadro de la situación que reflejaba su punto de vista, que mantenía con todo vigor y que estaba en conflicto con el del otro. El Consejo no puede simplemente elegir una serie de hechos como base de su enfoque del problema ni podría encontrar una forma de eludirlo parcial o totalmente descansando en los medios de información para conocer de la situación. En nuestro concepto, ése era el momento en que el Consejo hubiera debido despachar una misión investigadora al Chad bajo los auspicios del Secretario General, con el mandato de presentar un informe al Consejo en un período determinado. Ese era también el momento en que nos hubiera gustado ver que el Consejo adoptara una decisión que tuviera en cuenta los tres elementos que acabo de mencionar. Tal paso hubiera permitido al Consejo desempeñar un papel eficaz en la solución del problema.

68. Lamentablemente, ese momento ha pasado. El debate árido e irrazonable que se ha llevado a cabo dentro y fuera del Consejo ha ocupado una porción de tiempo durante el cual las convulsiones que sacudieron al Chad adquirirían contornos definidos. En la nueva situación, el Consejo debiera por el momento limitar su papel a alentar a la OUA, que ya ha tomado ciertas importantes iniciativas, a que las lleve adelante hasta su conclusión lógica.

69. Al examinar los antecedentes de la crisis en el Chad nos sentimos cada vez más convencidos de que los propios Estados africanos han aportado en el pasado respuestas prácticas, justas y creíbles para el problema del Chad. Es lamentable que el acuerdo elaborado por ellos hace cuatro años en Lagos [S/14378, *anexo I*], que fue bendecido por la OUA, no tuvo oportunidad de ser totalmente aplicado. A estas alturas, lo importante es no asignar culpas sino retomar sin demora el rumbo que se ha perdido.

70. A principios de este año, cuando el Chad trajo una queja al Consejo con relación a la Banda de Aouzou [S/15643], la Presidenta del Consejo, en una declaración formulada en nombre de sus miembros el 6 de abril [S/15688], lanzó un llamamiento a los dos países para que utilizaran plenamente el mecanismo disponible dentro de la OUA. Cabe recordar que en junio pasado la OUA decidió activar su Comité *ad hoc* sobre la controversia Libia-Chad, bajo la Presidencia del Gabón.

71. Una vez más, depositamos nuestras esperanzas en los esfuerzos de la OUA y en su capacidad de aportar alivio a la grave situación en el Chad, y nos sentimos alentados por la rápida iniciativa del Presidente de la OUA, que ya está en camino. Al propio tiempo, comprendemos plenamente que desde abril la situación en el Chad se ha agravado más allá de la descripción de una simple controversia bilateral entre Libia y el Chad o una lucha civil entre dos contendientes por el poder. Ha asumido una di-

mención internacional de gran complejidad, con graves consecuencias para la paz y la seguridad de toda la región. En estas circunstancias, el Consejo debe continuar estudiando la situación, que sigue representando una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

72. Si los esfuerzos de la OUA no rindieran fruto, el Consejo deberá reanudar su consideración de la situación y adoptar las medidas apropiadas en cumplimiento de las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

73. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): En el día de hoy, aquí en el Consejo y antes de comenzar la sesión, pregunté a un representante qué podía realmente esperarse de esta sesión y me contestó que, como era perfectamente comprensible y natural, a juzgar por algunos de los oradores inscritos para hacer uso de la palabra, habríamos de escuchar expresiones de desaliento, desilusión y aun desesperanza.

74. Por cierto, un limitado grupo de Estados se hizo presente con una serie de declaraciones expresando sentimientos de desaliento y desesperanza, y hay para ello una razón muy simple. No han podido arrastrar al Consejo a que lleve a cabo actividades inapropiadas.

75. Sus actividades terminaron, como era inevitable, en el fracaso. Sus esfuerzos fracasaron porque trataron de que el Consejo defendiera y promoviera una causa injusta y equivocada. Han estado tratando de imponer sus condiciones a todo un continente desde el exterior y con la ayuda del Consejo, sin dar a los propios africanos el derecho de resolver sus asuntos.

76. La política seguida en el Consejo por ese grupo de Estados constituye un acto de abierto desafío a la OUA.

77. Seré concreto al respecto. En primer lugar, recientemente la OUA ha expresado repetidamente que estaba a favor de una cesación inmediata de las hostilidades bélicas y en contra del derramamiento de sangre en el Chad. Ese grupo de Estados no ha escuchado la exhortación de la OUA porque no le agrada. En segundo lugar, la OUA ha expresado con determinación su posición de que debe cesar la injerencia extranjera en el Chad y, como ha sido precisado por la OUA, se trata de injerencia africana como no africana. En las declaraciones del grupo de Estados acerca del cual estoy hablando no figuró una sola palabra sobre la cesación de la injerencia. Evidentemente, ese grupo de Estados considera que tiene derecho a intervenir desde afuera en los asuntos internos de Africa. En tercer lugar, la OUA ha propiciado la reconciliación nacional de las diversas facciones y grupos en el Chad. Pero ese grupo de Estados evidentemente está a favor de la guerra: una guerra de exterminio en el Chad, una guerra que dure hasta que se extermine al último habitante del Chad. En cuarto lugar, la OUA ha pedido oficialmente, por conducto del Presidente del Consejo, que este órgano no adopte ninguna medida a fin de hacer posible que la

OUA continúe sus esfuerzos. Con todo, ese grupo de Estados rechaza nuevamente la petición de la OUA.

78. Así pues, en el examen de este problema en el Consejo se han observado dos posiciones claramente definidas. Una es: Africa para los africanos; lo que significa brindar a la OUA la posibilidad de resolver este difícil problema. Esta posición es apoyada por la Unión Soviética y seguirá recibiendo el respaldo de mi país. La otra es: Africa, zona de esferas de influencia. Esa posición cuenta con el apoyo de aquéllos que desean seguir resolviendo ellos mismos los asuntos africanos; aquéllos que quieren que Africa regrese a la triste época del Congreso de Berlín. Pero una política de este tipo es un eco de un pasado remoto; ha sido también rechazado por la mayoría de los miembros del Consejo. Por consiguiente, esa política que un pequeño grupo de Estados en el Consejo ha tratado de aplicar estaba claramente condenada al fracaso y así ha ocurrido.

79. Lo último que deseo expresar es que hemos escuchado de un representante palabras patéticas en el sentido de que en 28 días el Consejo no ha podido hacer nada con respecto a este problema. Pero es precisamente su delegación la que, no durante unos días sino durante muchos años, ha estado bloqueando las medidas del Consejo contra los agresores israelíes. Es precisamente esa delegación la que, no desde hace unos días sino muchos años, viene oponiendo obstáculos a la acción del Consejo contra los racistas sudafricanos. Por consiguiente, en el contexto de discursos como el pronunciado por la delegación a que me acabo de referir, el día de hoy en el Consejo podría considerarse un día de lágrimas de cocodrilo.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante del Congo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

81. Sr. GAYAMA (Congo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente los miembros del Consejo, ya están familiarizados con su vasta experiencia diplomática. Por ello, la mayoría de los oradores preopinantes lo han felicitado con toda razón por la forma tan eficaz en que ha dirigido hasta ahora las labores del Consejo. Mi delegación no puede sino sumarse a esos oradores.

82. Como representante de Francia, nadie está mejor calificado que usted para dirigir los debates sobre esta cuestión del Chad, habida cuenta del papel que su país desempeña en este momento y que siempre ha desempeñado en las cuestiones relacionadas con el Chad, no sólo antes de la independencia del país, sino prácticamente desde su propia independencia. Mi delegación considera sobre todo el papel que su país podrá desempeñar en ese sentido para dar al Chad y a los chadianos la oportunidad de reconciliarse a fin de establecer una paz definitiva y duradera en el país.

83. Con la nueva guerra desatada sobre el Chad desde hace casi dos meses, el pueblo hermano de ese país revive un drama atroz en el que ya ha sufrido demasiado estos

últimos años y el cual además no es de su cosecha, para emplear la expresión utilizada por el Presidente de mi país, el Coronel Denis Sassou-Nguesso, cuando evocaba, ante algunos de sus pares africanos y otros invitados a los festejos del vigésimo aniversario de la revolución congoleña, la situación inquietante que prevalecía en ese país amigo.

84. En esa ocasión, movidos por el deseo sincero y el anhelo fraterno de contribuir, por poco que fuera, a aliviar la carga que pesa sobre el pueblo hermano del Chad, los Jefes de Estado del Africa central y el Presidente en ejercicio de la OUA procedieron en forma responsable y constructiva a “un amplio intercambio de opiniones sobre la situación que prevalece en el Chad desde hace varios años”.

85. Con la anuencia de los miembros del Consejo, desearía destacar la declaración emitida como resultado de este intercambio de opiniones, de la cual han podido tener conocimiento las delegaciones en el anexo al documento S/15936, transmitido al Secretario General por nuestro intermedio. La Declaración de Brazzaville sobre la situación en el Chad, que es como se titula este documento, surge de la viva preocupación que plantea la extrema gravedad del problema y de los riesgos evidentes de internacionalización que conlleva. Por consiguiente, no es de asombrarse que los jefes de Estado hayan indicado claramente que la solución de este conflicto no puede ser militar, sino política.

86. Por lo tanto, es menester que se haga algo, y nadie mejor que el Presidente en ejercicio de la OUA se podría encargar de entrar en contacto con todas las partes involucradas a efectos de obtener, primero, la cesación del fuego; segundo, el retiro de todas las tropas extranjeras del Chad; tercero, el compromiso de todos los países de no injerirse en los asuntos internos del Chad.

87. Para ser fieles en esta presentación, también debemos destacar que, por una parte, uno de los países que intervino en estas conversaciones, el Zaire, no tomó posición sobre los resultados que se consignan en la Declaración; por otro lado, algunos otros países que estaban representados en Brazzaville a nivel que no era de Jefe de Estado, siguieron esos debates de cerca y manifestaron su interés.

88. Para juzgar adecuadamente el valor intrínseco de esta Declaración de Brazzaville, mi delegación desea señalar a los miembros del Consejo el hecho de que, ante todo, se trata del resultado del primer intento de acción diplomática que llevó a cabo voluntariamente un grupo de responsables políticos del más alto nivel para dar testimonio de la presencia y la vigilancia de Africa ante un problema que, hoy más que en el pasado, nuestro continente tiene el derecho y el deber de resolver.

89. Para hacerlo, el medio más seguro sigue siendo la vía pacífica, que constituye la base esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa paz, a juicio del Congo, no se puede garantizar recurriendo exclusivamente a medios violentos que amenazan con transformar al territorio del Chad en un osario del cual

sólo se beneficiarán los países extranjeros y del que sólo padecerán los hijos del Chad.

90. Basta observar la inmensa atención y el equívoco de que es objeto hoy el Chad de parte de los vendedores de cañones y de los cruzados de todas las agresiones, mientras que ninguno de esos países le ha manifestado la menor generosidad para su desarrollo económico y social. Eso nos lleva a comprender los verdaderos móviles del dominio que se quiere ejercer sobre el Chad y, a través de él, sobre toda Africa.

91. Con la mayor modestia, mi delegación desea invitar a los miembros del Consejo a que tengan a bien considerar este elemento de reflexión y hallar en la Declaración de Brazzaville la propuesta humilde que un grupo de países, unidos ante todo por su amistad con el Chad, han deseado presentar como opción a la guerra, cuyas consecuencias imprevisibles para la vida de un pueblo y una nación nunca podrán calcularse.

92. Partidaria convencida de la coexistencia pacífica, de la armonía y el entendimiento entre los Estados o grupos de Estados, cualesquiera sean su filosofía o sistema político, económico o social, la República Popular del Congo está a favor del respeto mutuo, la no intervención y el antiimperialismo. Por lo demás, dado que nuestro conocimiento del pueblo chadiano y sus problemas no es teórico sino concreto y vivido cotidianamente en virtud de nuestras relaciones históricas y humanas de toda índole, la República Popular del Congo se ha honrado siempre de ser un instrumento de paz y concordia para con el Chad y los otros países vecinos del Africa central.

93. Esta práctica constante de la política de buena vecindad, inquietud permanente del Presidente Sassou-Nguesso y del Gobierno congoleño, jamás podría identificarse con intereses coyunturales u otros factores efímeros. Por esa razón mi país ha preferido siempre preservar su facultad de obrar como reconciliador más que prestar su apoyo a maniobras intervencionistas que, en última instancia, alienan la independencia de Africa haciendo el juego a los peores enemigos de su libertad.

94. Es por tanto evidente que mi país desea, más allá de toda exégesis, un arreglo definitivo del problema del Chad por medio de la reconciliación de todos los chadianos, libres de injerencias extranjeras.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, a quien invito a hacer su declaración.

96. Sr. BURWIN (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Deseo comenzar mi intervención señalando a la atención del Consejo algunos hechos y aclarando algunas cuestiones.

97. Ciertos miembros del Consejo aún insisten en tergiversar la situación real imperante en el Chad. Han tratado de recurrir al Consejo para utilizarlo como medio de propaganda contra Libia; y me refiero aquí a las declaraciones formuladas por los representantes del Reino Unido, los Países Bajos y los Estados Unidos.

98. Y para que no se pierda de vista la realidad, la delegación de mi país destaca, una vez más, que lo que ocurre en el Chad es una guerra civil. Resultado de una larga historia de colonialismo a que se vio sometido el continente africano, cuyos vestigios influyen en muchos países africanos.

99. La guerra civil del Chad tiene motivos ideológicos, religiosos, tribales y étnicos y es alentada por los países imperialistas. Lo que dio lugar a que la situación empeorara es el motín de una de las 11 facciones chadianas, o sea, el ejército del norte bajo las órdenes de Hissein Habré, cuya posición es apoyada y protegida por fuerzas francesas, del Zaire y norteamericanas, así como mercenarios.

100. Estamos convencidos de que los esfuerzos por convertir la lucha interna en el Chad en un conflicto entre Libia y el Chad no son sino un intento desesperado de utilizar el Consejo como un foro de propaganda en contra de la Jamahiriya Árabe Libia. Estos esfuerzos están dirigidos por los Estados Unidos, cuyo Gobierno es enemigo del pueblo libio en particular, y de los pueblos africanos y árabes en general.

101. Los Estados Unidos y Francia han tratado de dar legitimidad a su títtere en el Chad, Hissein Habré, para proteger sus propios intereses. Mi país no puede aceptar tal hecho, ni creo que lo acepte la mayoría de los miembros del Consejo.

102. La Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista destaca su firme posición de que la presencia de fuerzas imperialistas en un país africano constituye una amenaza directa para Libia y sus vecinos. Sería preferible que el Consejo pidiera a esas fuerzas que se retiren, de manera que el pueblo chadiano resuelva sus problemas por sí mismo o mediante las iniciativas de la OUA.

103. El representante de los Estados Unidos formuló graves tergiversaciones contra Libia. Simplemente deseo señalar que en este momento su Gobierno se entrega a una demostración de fuerza en diversas partes del mundo y amenaza a los pueblos de América Latina, el Asia sudoriental, el Oriente Medio y África.

104. Al señalar a la atención del Consejo su punto de vista, el representante de los Estados Unidos olvidó que su país ha recurrido al derecho de veto más de 30 veces en contra de los intereses de los pueblos. Recientemente ese país fue el único que apoyó la ilegitimidad, la expansión y el uso de la fuerza en la adquisición de territorio, así como la matanza del pueblo palestino, al ejercer su derecho de veto contra el proyecto de resolución sobre esa cuestión.

105. No cabe asombrarse de que los dirigentes del imperialismo pasado de moda se apresuren a lanzar un ataque contra un país que quiere estar al abrigo de todo tipo de presiones. No es de extrañar que se esfuercen por instalar a sus propios esbirros, algo que fue mencionado por el representante de los Estados Unidos. Actualmente ese país trata de proteger a su títtere, Habré, contra la voluntad del pueblo del Chad.

106. Los Estados Unidos y otros países imperialistas no atienden los intereses del Chad ni de los pueblos africanos, menos aún de los pueblos palestino y árabes. El Presidente de los Estados Unidos ha dicho que el Chad forma parte de la esfera de influencia de Francia. Eso significa que el mundo está dividido en esferas de influencia.

107. El representante del Gobierno norteamericano dijo la verdad al afirmar que su país no necesita a las Naciones Unidas. Lo cierto es que el Gobierno norteamericano junto con las organizaciones sionistas tratan de poner fin a la Organización para verse libre de todo control sobre su capacidad de fuerza bruta y de recursos a fin de poner al mundo bajo la garra de los monopolios norteamericanos.

108. Algunos representantes hablaron de principios y afirmaron que debían ser respaldados, pero nos parece que existe una política multifacética. Nunca hemos escuchado a los protagonistas del colonialismo tales referencias cuando el Consejo debate problemas de injerencias, amenazas y actos hostiles de parte del Gobierno norteamericano contra la Jamahiriya Árabe Libia o contra Nicaragua. Habríamos esperado que quienes se preocupan por la paz y los principios se refieran a las manifestaciones de poderío y a la amenaza y al uso de la fuerza contra un pueblo que trata de vivir en paz y de aplicar una política no alineada, levantando su voz frente a la política injusta e inmoral del Gobierno de los Estados Unidos contra los pueblos africanos, el pueblo palestino, los pueblos árabes y los pueblos de América Central.

109. La Jamahiriya Árabe Libia procura la paz y la prosperidad para el pueblo del Chad, pues la situación existente en ese país tiene sus consecuencias para los países vecinos. Todo empeoramiento de la situación en el Chad, o en cualquier parte de los países vecinos, especialmente en Libia, afectará directa o indirectamente su seguridad, pues lo que ocurre allí tendrá consecuencias para ellos. Por lo tanto, esperamos que el pueblo del Chad pueda llegar a la conciliación nacional y crear un gobierno, o alentar o preservar el gobierno de unión nacional de transición, que fue establecido por el Acuerdo de Lagos [S/14378, anexo I] sin recurrir al uso de la fuerza y con la aceptación de la OUA. Ese Gobierno disfruta del apoyo de la mayoría del pueblo chadiano. Esperamos que nuestros hermanos del Chad puedan preservar su país y sacar de él a las tropas francesas y las tropas zairenses. La Jamahiriya está dispuesta a cooperar con las naciones africanas hermanas y con sus hermanos chadianos, si así lo desean. Está dispuesta a contribuir, como lo hizo el año pasado, a cualquier iniciativa para poner término a la guerra civil y lograr la reconciliación nacional.

110. La Jamahiriya apoya las iniciativas emprendidas por la OUA y cree que la mejor solución es dejar toda la cuestión en manos de esa organización, cuyo Presidente realiza actualmente consultas sobre la materia. Se han publicado varias declaraciones, en todas las cuales se pide que se ponga fin a la tragedia del Chad y se llegue a la reconciliación nacional.

111. La Jamahiriya se opone a que los Estados Unidos y otros países imperialistas utilicen la situación en el

Chad como pretexto para intervenir en los asuntos internos de la Jamahiriya o de otros países vecinos en preparación de campañas en contra del pueblo libio.

112. Para concluir, creo que la solución adecuada será la de recurrir al Acuerdo de Lagos y sostener el gobierno nacional, dejando que el pueblo chadiano adopte sus propias decisiones.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En mi calidad de Presidente del Consejo, señalo la declaración que acaba de formular el representante de la Jamahiriya Arabe Libia. Una vez más no ha respetado la autoridad del Consejo. Nos reunimos aquí hoy para escuchar una denuncia del Gobierno legítimo del Chad, Gobierno cuya legitimidad fue reconocida por el Consejo en la Declaración del 6 de abril pasado, que no necesito recordar [S/15688], así como por la mayoría de los miembros de la OUA y por la OUA misma.

114. El orador siguiente es el Sr. Korom Ahmed, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación del Chad, a quien concedo la palabra.

115. Sr. KOROM AHMED (Chad) (*interpretación del francés*): No me rebajaré al nivel en que se encuentra el representante de Qaddafi para responder a sus locuras. Prefiero mantener el nivel actual del debate y hablar de la cuestión, importante para el Chad, que nos interesa.

116. Es con gran amargura, y con profunda y verdadera decepción respecto del Consejo y de las Naciones Unidas, que en nombre de mi delegación hago nuevamente uso de la palabra ante este órgano.

117. Para comenzar, ruego se me permita dirigir nuestros vivos agradecimientos a todos los miembros del Consejo y a todos los representantes de los países amigos miembros de la Organización por haber intervenido en el curso del debate sobre la cuestión que trata el Consejo en apoyo total de la justa causa del Chad.

118. El texto que se propuso para la aprobación del Consejo, texto de puro procedimiento, constituye a nuestros ojos un mínimo que cabía esperar de este órgano. En efecto, se recordará que durante todo el debate de la cuestión que trata el Consejo, nuestra delegación hizo, de la forma más clara, una demostración de la agresión caracterizada de Libia contra el Chad y su pueblo mártir. Se recordará igualmente que durante todo este debate, tan penoso para nuestra delegación, expusimos hechos reales y pruebas irrefutables de esa agresión bárbara y denunciarnos la actuación de un imperialismo nuevo que surge actualmente en Africa. Hemos dado pruebas del anexionismo y el intervencionismo de la Libia del Coronel Qaddafi, que no sólo amenaza la paz, la estabilidad y la seguridad de un pequeño país pacífico como el Chad, sino también la de la mayor parte de los países de la región.

119. A fin de lograr sus objetivos y ejecutar sus planes sórdidos y diabólicos, la Libia del Coronel Qaddafi, con la bendición, la ayuda y el estímulo de un miembro permanente del Consejo, en este caso la Unión Soviética, ha

acumulado un arsenal militar de rara importancia destinado a ocupar hoy por la fuerza, como ayer lo hizo con Aouzou, la mitad norte de nuestro país, con desprecio de todos los principios del derecho internacional y de todos los principios consagrados en la Carta de la Organización de la Unidad Africana y en la Carta de las Naciones Unidas. Libia sigue pues utilizando un armamento de lo más moderno contra un país que necesita más pan que pólvora. Y ese armamento, lo repito, es en su mayor parte de origen soviético, y el Coronel Qaddafi lanza contra poblaciones civiles inocentes y desarmadas su horda de la legión islámica. Los hechos que demuestran esa barbarie han quedado al descubierto en forma suficiente.

120. Desde este punto de vista, la delegación chadiana, cuidadosa de preservar el espíritu y los principios del Movimiento de los Países no Alineados, al que pertenecen el Chad y Libia, había presentado un proyecto de resolución sobre el problema que la preocupa al grupo de ocho países del Movimiento. Para permitir que ese grupo lograse un texto de consenso que fuese testimonio de la solidaridad y cohesión del Movimiento de los Países no Alineados, la delegación chadiana, como se recordará, hizo enormes concesiones. Pese a la disponibilidad de nuestra delegación y ante la falta de voluntad política de la Libia omnipresente en el grupo de los no alineados, este grupo no pudo desgraciadamente lograr un texto de transacción que estuviese de acuerdo con los principios pertinentes de nuestro Movimiento, lo cual nos hizo sentir una gran decepción con respecto a ese grupo.

121. A decir verdad no esperábamos que se produjese ese resultado tan decepcionante puesto que los países pequeños, tales como el Chad, abrigan siempre un alto concepto por los principios que sustenta el Movimiento de los Países no Alineados, así como por los que figuran en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

122. Creemos que un país agredido —y ese es el caso del Chad— tiene el derecho de acudir al Consejo, cuya misión esencial es el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, y todos los miembros del Consejo, sobre todo los no alineados, tienen un importantísimo papel que desempeñar puesto que se trata de un conflicto que opone a dos países del Movimiento de los Países no Alineados.

123. No cabe duda de que se trata de una evasión grave de responsabilidad por parte de los países no alineados que son miembros del Consejo. Es un precedente peligroso y grave para el porvenir no sólo del Movimiento de los Países no Alineados, ya que su grupo está por definición encargado de defender los principios e ideales del Movimiento en las Naciones Unidas, sino también del Consejo que, recordemos, tiene como misión primordial la de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

124. Ciertos países miembros del Consejo, en particular los que pertenecen al Movimiento de los Países no Alineados, han querido que este asunto grave fuese trasladado lisa y llanamente —sin ningún otro proceso— a la

OUA. En principio, estamos de acuerdo con ese procedimiento, pero el grupo se hizo así vocero de un agresor: del agresor libio. Debemos recordar que la controversia entre el Chad y Libia fue planteada por mi país a la OUA en el 14º periodo de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno celebrado en Libreville en 1977. Pero Libia, como siempre, parece imponer la ley en la OUA y ha impedido prácticamente desde entonces el buen funcionamiento del Comité *ad hoc* creado durante esa Asamblea<sup>2</sup>, es decir, Libia bloqueó prácticamente al Comité *ad hoc* sobre la controversia entre el Chad y Libia. Por ese motivo, ante la ocupación de una parte de nuestro territorio y la agudización de la agresión libia, el Chad acudió al Consejo para que hiciera entrar en razón a la Libia del Coronel Qaddafi mediante la aprobación de un texto apropiado.

125. El proyecto de resolución presentado por nuestra delegación al grupo del Movimiento de los Países no Alineados, lo repito, y el texto de puro procedimiento presentado por el Presidente del Consejo, subrayaron el papel importante que debe desempeñar la OUA en la búsqueda de una solución pacífica a ese problema tan doloroso. Por lo tanto, es difícil comprender que algunos de los miembros del Consejo insistan en la necesidad de un traslado puro y simple de la cuestión a la OUA, cediendo así a la exigencia de un país agresor a quien el Consejo normalmente debería condenar sin vacilación.

126. ¿Cabe suponer que la fuerza prevalece sobre el derecho; que la razón del más fuerte es siempre la mejor? Si no, ¿cómo explicar que el Chad, país pequeño y pobre que no tiene otro medio de ejercer presión a favor de su justa causa, no haya logrado nada ante una Libia rica y arrogante, aunque la prueba de su bárbara agresión sea tan evidente? ¿O es que estamos acaso ante la materialización de las exigencias de un grupúsculo de países en desarrollo que querrían que los países no alineados sean los presuntos aliados naturales de la Unión Soviética, haciendo que esta guerra de agresión iniciada por Libia contra mi país encaje en el conflicto Este-Oeste? Si ese fuera el caso, permítaseme observar que se abre ante nosotros una nueva era llena de peligros hasta ahora desconocidos y, al mismo tiempo, recordar a los miembros del Movimiento de los Países no Alineados que los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de Delegación de los países no alineados, participantes en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en la reunión celebrada por ellos en Nueva York del 4 al 9 de octubre de 1982 lanzaron un llamamiento a todos los miembros del Movimiento para que no se injiriesen en los asuntos internos del Chad [S/15454, anexo, párr. 33].

127. En los momentos en que me dirijo a esta Asamblea, la Libia de Qaddafi sigue reforzando cada vez más su dispositivo militar: decenas de aviones de combate soviéticos tienen su base en territorio nacional chadiano, y más de 6.000 libios se encuentran en el norte del país. La situación es extremadamente grave. Quiero expresar que a pesar de que está momentáneamente paralizado, seguimos confiando en el papel que corresponde al Consejo en la adopción de medidas adecuadas que lleven la paz al Chad y, por lo tanto, a la región. Por ende, el debate si-

que abierto para nuestra delegación y el Chad se reserva el derecho de volver a acudir en cualquier momento ante el Consejo.

128. Para terminar, quiero expresarle, Señor Presidente, así como al Presidente del Grupo de los países no alineados, el representante del Togo, nuestro sincero agradecimiento por los esfuerzos tan loables e intensos que ambos han desplegado para lograr un texto de transacción que tuviera en cuenta la grave situación existente en el Chad. Desgraciadamente, todos esos esfuerzos no se han visto coronados por el éxito; sin embargo, opinamos que han contribuido a aclarar las posiciones de unos y otros ante este doloroso problema que existe actualmente en mi país, y pensamos que ese precedente servirá de lección para todos los países pequeños que pueden resultar agredidos en el provenir por países poderosos y arrogantes como Libia.

129. Para concluir, quisiera formular un breve comentario en respuesta a la declaración que acaba de hacer el representante del Congo. La Declaración aprobada en Brazzaville hablaba de la no injerencia de los países vecinos del Chad. Me sorprende que el representante del Congo no haya mencionado ese párrafo en su intervención. Espero que rectifique la declaración que acaba de hacer, para que el Consejo tome nota.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo hablar ahora en mi calidad de representante de FRANCIA.

131. No volveré sobre el fondo del asunto, es decir, la situación que llevó al Gobierno del Chad a plantear una denuncia ante el Consejo contra la invasión libia. La situación en el terreno es conocida por todos y la posición de Francia, que expuse en mi intervención del 12 de agosto [2465a. sesión.], ha sido explicada de la manera más detallada y clara por el Presidente de la República francesa el 26 de agosto.

132. Quisiera simplemente recordar, a esta altura de nuestro debate y teniendo en cuenta las consultas que he mantenido en los últimos días, cuál es la posición de mi país respecto de las funciones correspondientes a la OUA y a las Naciones Unidas.

133. Francia asigna gran importancia al papel de las organizaciones regionales. Nuestro país brinda un apoyo constante a la OUA, a la que considera un marco insustituible para el arreglo de los conflictos africanos. Ello es especialmente aplicable al conflicto del Chad, con respecto al cual el Gobierno francés apoya los esfuerzos de la OUA. Una misión de la OUA se encuentra en París donde ha sido recibida por las más altas autoridades. De manera que, teniendo en cuenta la iniciativa que prepara la organización regional, admitimos que, en el caso presente, el Consejo, sin renunciar en manera alguna al ejercicio de las responsabilidades que le son propias, no adopte hoy una posición.

*Se levanta la sesión a las 13.45 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> A/38/312, anexo, resolución AHG/Res.106 (XIX).

<sup>2</sup> A/32/310, anexo II, decisión AHG/Dec.108 (XIV).

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---